

4208

Quito

Quito, 31 de enero de 2014

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

ESCANEAR

REF: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AEKIA S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resoluciones No.SC.SG.DRS.G.09 02 y No.SC.SG.G.09 03, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referente a la sociedad extranjera **ROYAL BLUE BRISTOL S.A.**, accionista de la compañía **AEKIA S.A.** con expediente No._89655. Esta información corresponde al año **2013.**

1. Formulario con la Nómina de Socios y Accionistas de la Compañía Extranjera **ROYAL BLUE BRISTOL S.A.**, que a su vez es la única compañía extranjera accionista de la compañía ecuatoriana AEKIA S.A.

2. Copias notariadas de los siguientes documentos:

2.1. Certificación de existencia legal de la compañía **ROYAL BLUE BRISTOL S.A.**, extendida por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía en la que se acredita que la sociedad extranjera accionista de AEKIA S.A. se encuentra legalmente existente en su país de origen. Dicha certificación se encuentra debidamente apostillada;

2.2 Listas completas de todos los socios, accionistas o miembros de la sociedad extranjera antes mencionada, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, y la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas con sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público.

Atentamente,

Ricardo Patricio Rosales Salvador,
GERENTE GENERAL
AEKIA S.A.

Anexo: lo indicado

1711612372

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
- 3 FEB 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Documentación registrada

05 FEB 2014